HOSPITAL UNION GENERAL

Declaración de No Discriminación

Como receptor de fondos administrados a nivel federal y de acuerdo con la Sección 1557 de la Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible de 2010, 42 U.S.C. § 18116, el Hospital Union General no excluye servicios o beneficios, ni discrimina contra ninguna persona por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo (incluida la identidad de género) en la admisión, participación o recepción de los servicios o beneficios bajo cualquiera de sus programas y actividades, ya sea llevado a cabo directamente por el proveedor o a través de un contratista o cualquier otra entidad con la que se haya dispuesto proveer sus servicios.

El Hospital Union General cumple con las leyes federales aplicables de derechos civiles y no discrimina en base a raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo. El Hospital Union General no excluye ni trata a las personas de manera diferente debido a su raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo.

El Hospital Union General proporciona ayudas y servicios gratuitos para personas con discapacidades para comunicarse eficazmente con nosotros, tales como:

- Información escrita en otros idiomas
- Instrumentos de aumento para facilitar la lectura
- Pizarras y servicios de interpretación en lengua de señas por video para personas con discapacidad auditiva
- Servicios de idiomas gratuitos para personas cuyo idioma principal no es el inglés, mediante teléfonos de asistencia de tres vías.

Si necesita estos servicios, comuníquese con Taylor Smith (318-368-7077) o Ann Pipes (318-368-7081).

Si cree que el Hospital Union General no le ha proporcionado estos servicios o le ha discriminado de alguna otra manera en base a su raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo, puede presentar una queja con: Taylor Smith o Ann Pipes, 901 James Avenue, Farmerville, LA 71241, (318) 368-7077 o (318) 368-7081, fax: (318) 368-7903, tbsmith@uniongen.org o apipes@uniongen.org.

Puede presentar una queja en persona o por correo, fax o correo electrónico. Si necesita ayuda para presentar una queja, Taylor Smith o Ann Pipes están disponibles para ayudarle.

También puede presentar una queja de derechos civiles ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU., Oficina de Derechos Civiles, electrónicamente a través del Portal de Quejas de la Oficina de Derechos Civiles, disponible en https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf, ó por correo o teléfono en: Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.: 200 Independence Avenue, SW Room 509F, HHH Building, Washington, D.C. 20201, 1-800-368-1019, 800-537-7697 (TDD). Los formularios de quejas están disponibles en: http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html